



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA Y CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS

PROGRAMA SINTÉTICO

CARRERA: Ingeniería Aeronáutica

ASIGNATURA: Legislación Aeronáutica

SEMESTRE: Quinto

OBJETIVO GENERAL

El alumno aplicará el marco reglamentario aeronáutico vigente nacional e internacional a toda actividad relacionada con la industria aeronáutica y al transporte aéreo para la aviación civil.

CONTENIDO SINTÉTICO:

- I.- Marco Institucional de la Organización de Aviación Civil Internacional.
- II.- Marco Jurídico Aeronáutico Nacional.
- III.- Organización del Transporte Aéreo Nacional.
- IV.- Organizaciones Reguladoras del Transporte Aéreo Internacional.
- V.- Documentación Técnica Aeronáutica en la Operación de Aeronaves.
- VI.- Documentación Técnica Aeronáutica para el Mantenimiento de Aeronaves.
- VII.- Verificación de la Autoridad Aeronáutica Nacional.
- VIII.- Auditorías Aeronáuticas.

METODOLOGÍA:

Consulta bibliográfica documental escrita y por medios electrónicos.
Desarrollo de trabajos extractase relacionados a la temática disendida.
Lectura de documentación técnica aeronáutica para su análisis.
Integración de grupos de trabajo para el desarrollo y discusión de temas inherentes a la legislación aeronáutica.
Desarrollo de estudios de casos de aplicación práctica de la legislación aeronáutica.
Preparación y desarrollo de trabajos de investigación bibliográfica con el apoyo de medios informáticos y virtuales.
Visitas a empresas e instituciones nacionales y en algunos casos internacionales vinculadas a las regulaciones.
Participación presencial en conferencias temáticas ofrecidas por expertos cuya actividad esté relacionada con la aplicación de la legislación aeronáutica.
Múltiples espacios de relación con el entorno.
Desarrollo de prácticas en el laboratorio de operaciones aeronáuticas, que permiten al alumno manejar y aplicar la normatividad a casos específicos, como una aproximación a lo que enfrentará en el campo profesional.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Aplicación de exámenes departamentales teórico-prácticos 70%
Prácticas de laboratorio 20%
Trabajos de investigación bibliográfica combinada con ejercicios y tareas 10%

BIBLIOGRAFÍA:

- S.C.T. Ley de aviación civil y su reglamento, Ed. S.C.T., México, 2000, 105 pp.
S.C.T. Ley de aeropuertos y su reglamento, Ed. S.C.T., México, 2000, 121 pp.
S.C.T. Ley de vías generales de comunicaciones y transportes, Ed. S.C.T., México, del orden de 1000 pp.
S.C.T. Publicación de información aeronáutica, PIA, Ed. México, 2004, del orden de 400 pp.
OACI. Convenio sobre aviación civil internacional, Ed. Español, Canadá, 2000, 111 pp.